

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintiseis, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Baja California Sur, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el Proceso Interno Extraordinario de Elección de la Persona Titular Sustituta de la Secretaría General del Comité Municipal de Los Cabos del Partido Revolucionario Institucional de Baja California Sur para Concluir el período estatutario 2025-2028.

CONSTE. -----



MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

